

Jueves, 21 de febrero de 2008

III

(Actos preparatorios)

PARLAMENTO EUROPEO

Protocolo del Acuerdo Euromediterráneo CE/Israel a fin de tener en cuenta la adhesión de Bulgaria y Rumanía a la UE ***

P6_TA(2008)0036

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 19 de febrero de 2008, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración de un Protocolo del Acuerdo Euromediterráneo entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Estado de Israel, por otra, a fin de tener en cuenta la adhesión de la República de Bulgaria y Rumanía a la Unión Europea (15061/2007 — COM(2007) 0464 — C6-0445/2007 — 2007/0165(AVC))

(2009/C 184 E/21)

(Procedimiento de dictamen conforme)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2007) 0464),
- Visto el texto del Consejo (15061/2007),
- Vista la solicitud de dictamen conforme presentada por el Consejo de conformidad con el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 300, en conexión con el artículo 310 y la segunda frase del párrafo primero del apartado 2 del artículo 300 del Tratado CE (C6-0445/2007),
- Vistos el artículo 75, el apartado 7 del artículo 83 y el apartado 1 del artículo 43 de su Reglamento,
- Vista la recomendación de la Comisión de Asuntos Exteriores (A6-0025/2008),

1. Emite dictamen conforme sobre la celebración del Protocolo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo, a la Comisión, así como a los Gobiernos y a los Parlamentos de los Estados miembros y del Estado de Israel.
-